ACTA Nro. 006/2018 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2018

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita a la Secretaría del Consejo de Investigación y Proyección Social constatar el quórum respectivo ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dr. César Costa, Magíster Jaime Cadena, Magíster Raúl Valencia, Magíster Omar Bonilla, y la Dra. Myriam Hernández

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 11h21 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Posesión de nuevo miembros ante el CIPS;
2. Lectura y aprobación del Acta No. 005/2018;
3. Presentación del Informe Final de la Convocatoria 2017;
4. Lectura al memorando No. EPN-DIM-2018-0124-M, suscrito por el D.Sc. Victor Hidalgo, con asunto: Solicitud de reconsideración del Proyectos de Investigación Junior en la convocatoria 2017 / D.Sc. Victor Hidalgo;
5. Presentación de Informe Financiero EOD-UGIPS;
6. Presentación del Calendario del proceso de admisión para la tercera cohorte del Doctorado en Informática en el semestre 2018-A;
7. Presentación del Informe de Solicitud de Prórroga del Proyecto PIS-15-04 / Dra. Ana Cabero;
8. Presentación del Informe de Solicitud de Prórroga del Proyecto PIS-15-10 / Dr. Ericsson López;
9. Presentación de la Políticas de Propiedad Intelectual y la Gestión del Conocimiento;
10. Varios;

RESOLUCIONES:

Punto 1. Posesión de nuevo miembro ante el CIPS;

R026/18. De acuerdo al memorando No. EPN-FIQAD-2018-0067-M, suscrito por el Ph.D. Ernesto de la Torre, Decano de la Facultad de Química y Agroindustria, en el cual se informa de la resolución No. 29-2018 del Consejo de Facultad en la que se resuelve aprobar la designación del Magíster Omar Fernando Bonilla Hidalgo, Jefe del Departamento de Ingeniería Química, como Representante Principal de la Facultad de Química y Agroindustria de ante el Consejo de Investigación y Proyección Social y, se **RESUELVE** posesionar al M.Sc. Omar Fernando Bonilla Hidalgo como miembro

principal ante Consejo de Investigación y Proyección Social como delegado de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Punto 2. Lectura y aprobación del Acta No. 005/2018;

R027/18. Se da lectura al acta Nro. 005/2018, y se **RESUELVE** aprobar el acta No. 005/2018 sin observaciones.

El M.Sc. Omar Bonilla, se abstiene debido a que no estuvo presente en la sesión anterior.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h25 ingresa a la sesión el Dr. Víctor Hugo Guerrero.

Punto 3. Presentación del Informe Final de la Convocatoria 2017;

R028/18. La M.Sc. Carla Rivadeneira Analista de Investigación y Proyección Social realiza la presentación del Informe Final Convocatoria 2017, con el cual se presenta los resultados de las propuestas de los proyectos de investigación de la Convocatoria 2017 aprobados y no aprobados después de recibidas las evaluaciones por los pares externos correspondientes y las calificaciones respectivas. Adicionalmente, se explica que dos proyectos no han sido evaluados por los pares externos, por lo que la Unidad de Investigación del VIPS en su momento realizará un alcance a este Informe Final Convocatoria 2017, para completar las información de los dos proyectos mencionados y, se **RESUELVE** aprobar el contenido del Informe Final Convocatoria 2017.

Punto 4. Lectura al memorando No. EPN-DIM-2018-0124-M, suscrito por el D.Sc. Victor Hidalgo, con asunto: Solicitud de reconsideración del Proyecto de Investigación Junior en la convocatoria 2017 / D.Sc.Victor Hidalgo;

R029/18. El Abogado Carlos Jerez da lectura al memorando No. EPN-DIM-2018-0124-M, suscrito por el D.Sc. Victor Hidalgo, con el cual el **D.Sc.** Victor Hidalgo solicita al CIPS se indique el procedimiento a seguir para solicitar una reconsideración del proyecto y de ser posible el reenvío a otros pares externos. Durante el desarrollo de este punto, los miembros del CIPS consideran pertinente tratar este tema en un ámbito general para su regularización es así que se **RESUELVE** dar paso a las apelaciones presentadas en la Convocatoria 2017, cuando sean solicitadas por escrito por parte de los directores de las propuestas de los proyectos notificados como no aprobados, siempre y cuando las calificaciones de las evaluaciones remitidas por los pares evaluadores tengan una diferencia entre ellas de más de 40 puntos, y una de las notas sea de al menos 70 puntos. La Comisión Técnica de Evaluación de Proyectos Convocatoria 2017 designará al menos un par evaluador adicional y, la nota obtenida en este proceso de apelación será promediada con las notas anteriores. Las apelaciones se receptarán por un plazo máximo

de 8 días calendario a partir de la notificación a los directores de las propuestas no aprobadas de la presente resolución.

Se delega a la Comisión Técnica de Evaluación de Proyectos de la Convocatoria 2017 el análisis de todos los casos y la presentación de un informe final de apelaciones al CIPS con los resultados de las apelaciones.

En caso de que el informe final de apelaciones tenga proyectos aprobados, éstos no alterarán la codificación establecida anteriormente y estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria, tal como lo establece el normativo respectivo.

R030/18. Con base en la resolución R029/18, y de acuerdo al memorando No. EPN-DIM-2018-0124-M suscrito por el D.Sc.Victor Hidalgo se **RESUELVE** dar trámite al pedido realizado por el D.Sc. Victor Hidalgo, lo cual se realizará a través de la Comisión Técnica de Evaluación de Proyectos de la Convocatoria 2017 designada.

Punto 5. Presentación de Informe Financiero EOD-UGIPS;

R031/18. La Ing. Yazmina Álvarez, Coordinadora de la EOD – UGIPS, realiza la presentación del Informe Financiero del presupuesto que fue asignado en el año 2017 a la EOD – UGIPS y, se **RESUELVE** dar por conocido el Informe Financiero de la EOD – UGIPS ante los miembros del CIPS.

Punto 6. Presentación del Calendario del proceso de admisión para la tercera cohorte del Doctorado en Informática en el semestre 2018-A;

R032/18. El Ing. Nicolás Cevallos, Asistente de Investigación y Proyección Social realiza la presentación del Calendario del Proceso de Admisión para la Tercera Cohorte del Doctorado en Informática en el semestre 2018 – A y, se **RESUELVE** aprobar el Calendario del Proceso de Admisión para la Tercera Cohorte del Doctorado en Informática en el semestre 2018 – A, con los cambios sugeridos por los miembros del CIPS. El calendario aprobado es el siguiente:

CALENDARIO DE ADMISIÓN PARA EL SEMESTRE: 2018 – A

EVENTO	FECHAS
Recepción de documentación preinscripción	Hasta el 16 de marzo de 2018
Pago de paquete de admisión en Tesorería	14 al 16 de marzo de 2018
Aceptación de postulantes en SAEW admisión	Hasta el 16 de marzo de 2018
Pago examen admisión	19 de marzo de 2018
Examen admisión	20 de marzo de 2018
Examen Inglés:	21 de marzo de 2018
Fecha inicio Curso Preparatorio:	No aplica
Fecha fin Curso Preparatorio:	No aplica
Duración Curso Preparatorio:	No aplica
Entrevistas u otros eventos de admisión:	23 de marzo de 2018
Publicación de resultados:	26 de marzo de 2018
Envío de documentos de los postulantes al VIPS	26 de marzo de 2018
Matrículas ordinarias:	06 al 10 abril de 2018

No se trataron los puntos 6, 7, 8, 9 y 10.

Siendo las 13h18 se da por finalizada la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Presidente del Consejo de Investigación y Proyección Social.
Dr. César Costa, Designado de la Facultad de Ciencias.
Magíster Jaime Cadena, Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
Magíster Raúl Valencia, Designado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.
Dr. Victor Guerrero, Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
Magíster Omar Bonilla, Designado de la Facultad de Química y Agroindustria.
Dra. Myriam Hernández, Designada Alterna de la Facultad de Sistemas.

Asistieron también:

Abg. Carlos Jerez LLusca, Secretario – Consejo de Investigación y Proyección Social.
Dra. Samaria Muñoz, Asesora del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.
Dr. Marco Benalcázar, Director de Investigación y Proyección Social.
Dr. Andrés Rosales, Profesor Principal a tiempo completo.
Mat. Ruth Cueva, Jefa del Departamento de Formación Básica.
M.Sc. Carlos Calderón, Analista de Investigación y Proyección Social.
Ing. Dayana Paredes, Analista de Investigación y Proyección Social.

Ing. Narciza Páez, Analista de Investigación y Proyección Social.
M.Sc. Carla Rivadeneira, Analista de Investigación y Proyección Social.
Ing. Nicolás Cevallos, Asistente de Investigación y Proyección Social.
Ing. Juan Pablo Manosalvas, Analista de Investigación y Proyección Social.
Ing. Alisson Villamar, Responsable de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día martes 20 de febrero de 2018.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

Abg. Carlos Vinicio Jerez Llusca
SECRETARIO - CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
av/ar

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL